

COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 3 PIDAR 292 DE 2024

Por medio del presente comunicado, se informa que una vez se realizó la evaluación para proponentes mediante los procesos con términos de referencia No 3 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTO INTEGRADOR - PI A TRAVÉS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, COMO APORTE A LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL.” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 292 de 2024. REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSU PAKARII DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO PUTUMAYO.

Con el siguiente OBJETO:

COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONALES

1. COORDINADOR: CONTRATAR UN PROFESIONAL EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, AGRONOMÍA, INGENIERÍA AGRÍCOLA Y/O AFINES), PARA APOYAR Y HACER SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL CORRECTO DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRADOR - PI A TRAVÉS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, COMO APORTE A LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 292 DEL 31 MAYO DE 2024.

2. PROFESIONALES AGRÍCOLAS: CONTRATAR 13 INGENIEROS AGRÓNOMOS, INGENIEROS AGRÍCOLAS, INGENIERO AGROFORESTAL O INGENIEROS EN AGROECOLOGÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE ESTABLECIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR - PI A TRAVÉS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, COMO APORTE A LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 292 DEL 31 MAYO DE 2024.

Se obtuvieron los siguientes Resultados:

1. El proceso se abrió el día 23 de abril de 2025 con fecha de cierre el día 29 de abril de 2025 a las 2:00 PM.
2. Para la invitación No. 3, para contratar profesionales Agrícolas se recibieron: cincuenta y siete (57) propuestas.
3. El día 30 de abril del 2025, se realiza la evaluación de proponentes del TDR 3 del PIDAR 292 de 2024.
4. Se realiza la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de las propuestas presentadas para:

PROFESIONALES AGRÍCOLAS:

De los 57 oferentes cumplieron las siguientes personas:

1. Norman Eduardo Perez Erazo
2. Carlos Fabian Armero Rodriguez
3. Galo Ituyan Ituyan
4. Enrique Alberto Luna Robles
5. Yanili Elizabeth Garcia Mora
6. Diego Mauricio Galeano Ramirez
7. Leidy Yamile Mora Andrade
8. Maria Alejandra Rosero Chasoy

5. El día 14 de mayo de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la evaluación, quedando seleccionado, los siguientes profesionales agrícolas:

1. Norman Eduardo Perez Erazo
2. Carlos Fabian Armero Rodriguez
3. Galo Ituyan Ituyan
4. Enrique Alberto Luna Robles
5. Yanili Elizabeth Garcia Mora
6. Diego Mauricio Galeano Ramirez
7. Leidy Yamile Mora Andrade
8. Maria Alejandra Rosero Chasoy

6. El día 14 de mayo de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la declaratoria de desierta de los cinco cargos pendiente de profesionales agrícolas.

7. El día 30 de abril del 2025, se realiza la evaluación de proponentes del TDR 3 del PIDAR 292 de 2024.

8. Se realiza la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de las propuestas presentadas para:

COORDINADOR:

De los 07 oferentes cumplieron las siguientes personas:

- Edilson Jair Castillo Lopez
- Doris Marcela Riobamba Mora
- José Ricardo Castro Hurtado

9. El día 14 de mayo de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la evaluación, quedando seleccionado para el cargo de coordinador el siguiente profesional:

- Edilson Jair Castillo Lopez

Cumpliendo con el cronograma del Término de Referencia 3 del PIDAR 292 de 2024, se emite el presente comunicado.

Para constancia se suscribe el día 14 de mayo del 2025.

Me suscribo:



ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSU PAKARII

Nit 901010128-5

Representante Legal:

LEIDY NATALIA MELO ACOSTA

Cédula de Ciudadanía No. 1125182849